



EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚM.: UCASE 2024 39919  
TIPO DE CONTRATO: **Suministros**  
OBJETO: **Suministro y montaje en régimen de alquiler de casetas modulares para la base del SAMU 061 de Baleares anexa al Centro de Salud de Santa Eulària des Riu**  
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: **Director Gerente SAMU 061 Baleares**

## Resolución de aprobación de expediente, gasto y pliegos

### Hechos

1. En fecha 7 de junio de 2024, la Dirección de Gestión del SAMU 061 de Baleares ha emitido informes de necesidad en virtud de los cuales se justifica iniciar expediente de contratación administrativa por tramitación de Urgencia para el suministro y montaje, en régimen de alquiler, de casetas modulares para la base del SAMU 061 de Baleares, anexa al Centro de Salud de Santa Eulària des Riu, con un presupuesto máximo de 244.342,56 €, IVA incluido.
2. En fecha 7 de junio de 2024, se ha dictado resolución de inicio de expediente de contratación del contrato de suministros de referencia, de conformidad con lo que establece el art. 119 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público para la tramitación urgente del expediente.

### Fundamentos de Derecho

1. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
2. Real Decreto 773/2015, de 28 de agosto, por el que se modifican determinados aspectos del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre.
3. Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
4. Decreto 14/2016, de 11 marzo, sobre Contratación de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
5. Ley 14/2014, de Finanzas de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y sus normas de desarrollo.

C/ de la Reina Esclarmunda, 9

07003 Palma

Tel. 971 17 56 00

[ibsalut.es](http://ibsalut.es)

Eloy Villalba Ballesteros a data 11-06-2024 10:46:43 CEST.

Document signat electrònicament per:

Codi segur de verificació: NDQzNTUyMudNhdUWwJF-IoQgjRI\_\_W0oEKeeciBIXLobfs=

Verificació: [https://valida.ssiib.es/?authcode=NDQzNTUyMudNhdUWwJF-IoQgjRI\\_\\_W0oEKeeciBIXLobfs=](https://valida.ssiib.es/?authcode=NDQzNTUyMudNhdUWwJF-IoQgjRI__W0oEKeeciBIXLobfs=)



6. Ley 11/2022, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, para el año 2023, artículo 10 en cuanto a la competencia en materia de autorización y disposición del gasto.

Por todo lo expuesto, y en virtud de lo que dispone el artículo 64 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, dicto la siguiente

**Resolución**

**Primero.-** Aprobar el expediente de contratación de referencia.

**Segundo.-** Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas que rigen el contrato, disponiendo que la ejecución del suministro queda sujeta al cumplimiento de dichos pliegos.

**Tercero.-** Autorizar un gasto de 201.936,00 €, más 42.406,56€ en concepto del 21% de IVA, lo que supone un total 244.342,56 €, a cargo de las siguientes partidas presupuestarias, de los presupuestos de la CAIB para el año 2024, 2025,2026 y 2027 de conformidad con la siguiente distribución:

Año	Partida presupuestaria	Importe, IVA incluido
2024	60901 G/412A01/21200/00	20.361,88 €
2025	60901 G/412A01/21200/00	81.447,52 €
2026	60901 G/412A01/21200/00	81.447,52 €
2027	60901 G/412A01/21200/00	61.085,64 €
Total		244.342,56 €

**Cuarto.-** Acordar la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato en los siguientes términos:

Procedimiento de adjudicación: procedimiento abierto por tramitación urgente.

**Quinto.-** Publicar esta resolución en el perfil del contratante de conformidad con el artículo 117.1 LCSP.



**Conselleria de Salut**

Servei de Salut



Palma, [Fecha firma]  
El Director Gerente,

Eloy Villalba Ballesteros  
Por delegación del Director General (BOIB 72/24)

Document signat electrònicament per: Eloy Villalba Ballesteros a data 11-06-2024 14:46:43 CEST.

Codi segur de verificació: NDQzNTUyMudNhdUWwJF-loQgjRI\_\_W0oEKeeciBIXLobfs=

Verificació: [https://valida.ssib.es/?authcode=NDQzNTUyMudNhdUWwJF-loQgjRI\\_\\_W0oEKeeciBIXLobfs=](https://valida.ssib.es/?authcode=NDQzNTUyMudNhdUWwJF-loQgjRI__W0oEKeeciBIXLobfs=)